



Resolución de Consejo Directivo 564 / 2025 - EXA -UNSa

EXP 288/2025-EXA-UNSa - Convocatoria - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto, carácter de Suplente C2 con dedicación hasta Semiexclusiva para la asignatura Geometría Diferencial.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/10/2025

VISTO: El pedido efectuado por el Director del Departamento de Matemática, mediante la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo Suplente C2, en la categoría de Profesor Adjunto, con Dedicación hasta Semiexclusiva, para la asignatura Geometría Diferencial de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Quel Director CP Héctor Flores informa que es factible financieramente dar curso al Llamado.

Que el Consejo Directivo, en su 16° Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2025, resuelve constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, el cual es aprobado por unanimidad:

- 1) Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados cobertura de un cargo en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación hasta Semiexclusiva, Suplente C2 para la asignatura GEOMETRÍA DIFERENCIAL de la carrera Licenciatura en Matemática con fecha límite de designación 31/12/25,
- 2) Aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora,
- 3) Imputar a un cargo de Profesor Asociado Exclusiva, vacante por Jubilación de la Mag. Lidia Ibarra. Resolución CS 127/2017.

Realiza el sorteo el de los docentes nominados.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Llamado de Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo Suplente C2 en la categoría de Profesor Adjunto, con Dedicación hasta Semiexclusiva, para la asignatura Geometría Diferencial de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), que se dicta en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones con fecha límite de designación al 31 de diciembre de 2025.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, según se explicita seguidamente:



Resolución de Consejo Directivo **564 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 288/2025-EXA-UNSa - Convocatoria - Llamado a Inscripción de
Interesados para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto, carácter
de Suplente C2 con dedicación hasta Semiexclusiva para la asignatura
Geometría Diferencial.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/10/2025

Titulares	Suplentes
Gabriel Ignacio AVELLANEDA	José ROJAS
Gustavo TOLABA	Gonzalo LÓPEZ
Jesús Eduardo ARIAS	Elda CANTERLE
	Camilo JADUR
	Ana María ARAMAYO

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente Cronograma:

PUBLICACIÓN: 15,16 y 17 de octubre de 2025.

INSCRIPCIONES: del 20 al 22 de octubre de 2025, en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas), la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada y el Plan de Trabajo, el que deberá ser presentado en sobre cerrado y rotulado hasta antes de la fecha y hora fijada para el sorteo de temas.

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: durante 2 (dos) días hábiles a partir del cierre de inscripción de interesados.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: durante los 2 (dos) días hábiles inmediatos siguientes a la fecha de fin de exhibición de la lista de aspirantes.

SORTEO DE TEMAS: 29 de octubre de 2025 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 31 de octubre de 2025 a hs. 09:30

PRESENTACIÓN ACTA DE DICTAMEN: la Comisión Asesora tendrá un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas hábiles para elevar el Dictamen, contadas a partir de la fecha y hora de finalización de las entrevistas y clases orales y públicas (Art. 17° – Res. CD 164/04).

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

ARTICULO 4°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la Entrevista y Clase Oral y Pública.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y



Resolución de Consejo Directivo 564 / 2025 - EXA -UNSa

EXP 288/2025-EXA-UNSa - Convocatoria - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto, carácter de Suplente C2 con dedicación hasta Semiexclusiva para la asignatura Geometría Diferencial.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/10/2025

dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023-EXA-UNSa).

ARTICULO 6°.- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán fondos de concursos docentes.

ARTICULO 7°.- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 8°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación e imputar a un (1) cargo de Profesor Asociado, con Dedicación Exclusiva, vacante por Jubilación de la Mag. Lidia Ibarra. Resolución Consejo Superior 127/2017.

ARTICULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora designados en el art. 2° de la presente.

ARTICULO 10°.- Hágase saber al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/amc

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa